



Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 540-D-FLCH-17
Lima, 31 de mayo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05221-FLCH-2017 relativo a la elección de los miembros del Comité del Departamento Académico de COMUNICACIÓN SOCIAL.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 076-D-FLCH-17 de fecha 20 de enero de 2017 se encargó al LIC. RAÚL FERNANDO ZEVALLOS ORTIZ, con código N.º 090956, la Dirección del Departamento Académico de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 23 de enero de 2017.

Que mediante Oficio N.º 058-DACS-FLCH-17 el Lic. Raúl Fernando Zevallos Ortiz, Director del Departamento Académico de COMUNICACIÓN SOCIAL, comunica que en asamblea de profesores, llevada a cabo el 16 de marzo de 2017, se aprobó la conformación del Comité por especialidad; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **RATIFICAR** a partir del 17 de marzo de 2017 la elección de los docentes como miembros del Comité por especialidad del Departamento Académico de **COMUNICACIÓN SOCIAL** de la Facultad de la Letras y Ciencias Humanas:

Área	Código	Nombres y apellidos	categoría	clase
PERIODISMO	090913	THELMY MARÍA DEL CARMEN MENDOZA MICHILOT	ASOCIADO	T.C.
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	028738	MARÍA MAGDALENA GARCÍA TOLEDO	PRINCIPAL	T.C.
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	0A1216	CHRISTIAN HUMBERTO WIENER FRESCO	AUXILIAR	T.P.

2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)

/mder.



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)